CORPORACION DEL COBRE

Dirección Cablegráfica "CODELCO"

Agustinas 1161 - 4º Piso
Teléfonos 69141 - 46 - Casilla 9493

SANTIAGO - CHILE

MEMORANDUM

A : Ministro de Hacienda

DE : Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre

REF. : MADECO y COBRE CERRILLOS.

1) Madeco está debiéndole a la Cía. de Cobre Chuquicamata S.A. más o menos US\$ 2.000.000.- por cobre entregado para consumo interno que se destinó para la elaboración de alambre telefónico en la Planta Madeco de Antofagasta. Estos cables se elaboraron y entregaron a la Cía. de Telefónos, la que no los ha pagado a Madeco, porque a su vez no ha recibido el pago de la cantidad de parte de Corfo, la que no ha cumplido debido a que no ha logrado obtener los traspasos de US\$ 2.800.000.- de un crédito español previamente destinado a estas operaciones.

La Cía. de Cobre Chuquicamata debe vender legalmente al contado y está imposibilitada de dar más plazo a Madeco, porque además tiene dificultades de caja y para el cobre, materia prima de consumo interno, no hay plazos ni créditos, salvo por operatoria de entrega, lo que es de más o menos 10 días. Con toda razón la Gerencia de Chuquicamata ha suspendido las entregas de cobre a Madeco, mientras no cubra los US\$ 2.000.000.-

Madeco me ha manifestado que sin recibir los US\$.....

2.000.000.- y, sin recibir nuevos abastecimientos de cobre deberá
paralizar en las próximas dos o tres semanas.

Como en último término la responsabilidad del atraso en el pago de la Cía. de Teléfonos a Madeco es Corfo, sugiero alguna manera de proveer de fondos a Corfo para que a su vez los traspase a Madeco y ésta a Chuquicamata, los que deberán ser de US\$

2.000.000.- Hecho este pago podrá nuevamente Chuquicamata entregar materia prima a Madeco para que pueda seguir trabajando con pago a diez días, como es la costumbre.

De toda esta situación tienen conocimiento los Sres.

Sergio Molina, Carlos Massad y Alejandro Hales.

difícil posición con motivo de la suspensión de un crédito aproximado de US\$ 500.000.- por parte del First National City Bank. Este crédito que tiene como garantía la letra por un monto superior del Banco Estatal de Colombia, financiaba la adquisición de 500 toneladas de cobre para su exportación como alambrón a ese país. De mantenerse esta situación, Cobre Cerrillos se vería obligado a cancelar esta operación, pues tiene un plazo de 60 días para la entrega del producto a Colombia, lo que significaría la pérdida para el país del valor de la exportación de US\$ 500.000. El problema ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la República.

Atentamente

JVCH/ats

Santiago, 11 de Septiembre de 1970. -